

## PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL 34° PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (CoDH) celebró su 34° periodo de sesiones del 27 de febrero al 24 de marzo de 2017 en Ginebra, Suiza.

En dicho periodo de sesiones y a lo largo de 2017, México únicamente participa en calidad de país observador, con la posibilidad de copatrocinar iniciativas pero sin derecho a voto, ya que su membresía expiró en diciembre de 2016. No obstante, México participó activamente presentando y apoyando distintas iniciativas temáticas y favoreciendo un tratamiento equilibrado y objetivo en el tratamiento de situaciones nacionales de derechos humanos.

Durante el Segmento de Alto Nivel, el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, pronunció un mensaje en el que reafirmó la importancia de defender el multilateralismo y los principios y normas universales de derechos humanos, sobre todo, ante el actual escenario en el que han surgido voces que cuestionan los mecanismos establecidos para su protección. Asimismo, manifestó su “profunda preocupación por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes en varias regiones del mundo, quienes muy frecuentemente son objeto de medidas que, bajo el argumento de preservar la seguridad, atentan contra sus derechos fundamentales y su integridad.” En este sentido, reiteró el firme compromiso del Gobierno de México con la defensa de nuestros connacionales en el exterior.

Por otra parte, el Embajador Ruiz Cabañas participó en el panel anual del CoDH sobre los derechos de las personas con discapacidad, celebrado por iniciativa de México y Nueva Zelanda. Igualmente, sostuvo reuniones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Zeid Ra’ad Al Hussein; el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer; y la Directora Regional para las Américas de la Cruz Roja, Sra. Angela Gussing.

En los trabajos sustantivos del 34° CoDH, México como un actor comprometido con el sistema internacional del derechos humanos, promovió las siguientes resoluciones:

- **Registro de nacimiento y derecho a la personalidad jurídica.** Promovida de manera conjunta con Turquía. Fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio de alrededor de 54 países. Dicha iniciativa reconoce que el registro de nacimiento y el derecho a la personalidad jurídica están estrechamente vinculados al ejercicio del resto de los derechos humanos y solicita a la OACNUDH presentar un informe sobre buenas prácticas para garantizar el registro de nacimiento de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- **Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los migrantes.** Fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio de alrededor de 40 países. Mediante dicha iniciativa, se prorrogó el mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes por un periodo de tres años.
- **Derecho al trabajo.** Se presentó como parte de un grupo núcleo conformado por Egipto, Grecia, Indonesia y Rumania. Fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio de alrededor 52 países. La iniciativa se enfocó en la promoción y protección del derecho al

trabajo de las mujeres.

- **Derecho a la privacidad en la era digital.** Se presentó con un grupo núcleo integrado por Alemania, Austria, Brasil, Liechtenstein y Suiza. Fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio de alrededor de 67 países. La resolución reafirma el derecho a la privacidad, enfatizando que cualquier interferencia con ese derecho debe estar permitida por la ley, y debe ser necesaria y proporcional para alcanzar un fin legítimo.
- **Derechos del niño: protección de los derechos del niño en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.** Presentada por la Unión Europea y el GRULAC, adoptada sin votación y contó con el copatrocinio de alrededor de 77 países.
- **Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos.** Se presentó como parte de un grupo núcleo conformado Armenia, Bélgica, México, Tailandia y Senegal. Fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio de alrededor de 41 países. Establece que el tema para el próximo taller que promueve la resolución sea “el papel de los acuerdos regionales en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” y crea un programa anual de pasantías en las Naciones Unidas para el personal de los mecanismos regionales de protección de los derechos humanos.

Por otra parte, nuestro país otorgó por primera vez su copatrocinio a las resoluciones sobre la **situación de derechos humanos en la República Popular de Corea y en Myanmar**, ante la necesidad de manifestar un mayor grado de cooperación con los esfuerzos realizados por el CoDH para dar atención a las situaciones nacionales en las que existe una crisis humanitaria y en las cuales se trabaja estrechamente con grupos regionales.

Se destaca la especial atención que se le brindó al tema migratorio a lo largo de la sesión, debido a la retórica y las recientes medidas adoptadas por la nueva administración estadounidense en la materia. El ACNUDH manifestó su contundente rechazo a tales políticas, y lo mismo hicieron diversas delegaciones, ya sea de manera explícita o indirectamente bajo un enfoque temático y más general. En particular, en el Debate de Alto Nivel sobre racismo en el contexto de la migración y en la presentación de los informes de diversos mecanismos del CoDH, propiciaron que el tema cobrara alta visibilidad. La Misión de México en Ginebra participó activamente en dichos debates, pronunciándose categóricamente por la no discriminación y la necesidad de velar por los derechos de los migrantes, sin excepción de ningún tipo.

La activa participación e involucramiento de México en el 34° CoDH, refrendan nuestro compromiso con los derechos humanos y las instituciones establecidas para su promoción y protección.

### Referencias:

Para consultar el texto de las resoluciones adoptadas, así como mayor información sobre el Consejo de Derechos Humanos, visita la página:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session34/Pages/ResDecStat.aspx>

